Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

CENTRO	IES LA ALBUERA
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA

En la localidad de Segovia, y siendo las 08:00 horas del día 16 de Noviembre de 2026, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de don José Luis Martín Rozas, director del Centro **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

1. Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada por Don José Luis Martín Rozas, director del Centro, que actúa como Presidente.

Los siguientes padres/madres de alumnos/as o tutores/as legales,
Titulares
Doña Pilar Pecharromán García de las Hijas
Doña Beatriz Rojo Gama que actúa como Secretario/a por ser él/ella de menor edad.

2. Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:

Don Raúl García Arranz (*) _____
Doña Paula María García Salanova (*) _____
Doña Alicia Mazagatos Sanz (*) _____
(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

4. Declarar abierta la votación a las _08:15_ horas.

5. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos **válidos** 18
- Votos **en blanco** 0
- Votos **nulos** 0
- **Total** votos emitidos 18

Los votos válidos se han otorgado a favor de los siguientes madres y padres:
Don/Doña Alicia Mazagatos Sanz nº de votos 18 (*)_____
Don/Doña Paula Mª García Salan nº de votos 0 (*)_____
Don/Doña Raúl García Arranz nº de votos 0 (*)_____
(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

En consecuencia, han sido elegidos representantes de los padres/madres de alumnos en el consejo escolar los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos		**Curso Escolar de renovación***
Don/Doña Alicia Mazagatos Sanz	(*)	2030 / 2031
Don/Doña	(*)	/
Don/Doña	(*)	/
Don/Doña	(*)	/

**Este dato servirá de referencia en caso de crear vacante antes de finalizar el mandato y ser sustituido por otro/a candidato/a que no fuera elegido. Ese curso escolar será el momento en que se renueve la vacante cubierta por dicho sustituto/a.*

De acuerdo con la actual normativa, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos.

Sin más asuntos que tratar, el director levanta la sesión a las 16:30 horas del día indicado, y que como Secretario de la mesa Electoral, CERTIFICO, con el Vº.Bº. del Presidente de la misma.

Segovia, a 16 de Noviembre de 2026

Vº.Bº.

El Presidente

VOCAL JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA I.E.S. LA ALBUERA

El Secretario de la mesa electoral

Código IAPA: nº 1720 Modelo: nº1722